

LIC. CRUZ PÉREZ CUÉLLAR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ

P R E S E N T E

Anteponiendo un atento saludo, me permito invitarlo a usted y a los integrantes del Órgano Interno de Control (OIC) de su municipio, en caso de estar constituido conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los enlaces que usted determine y las personas que considere que sea necesario se incluyan, para participar en una sesión de capacitación. Esta se denomina "Conceptos Básicos del Sistema Estatal Anticorrupción" y tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2022 de las 11:00 a las 13:30 horas. La cual se transmitirá a través del siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/82510951982>

Este evento contribuirá a fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción y las acciones para prevenir y combatir la corrupción en el Estado y los Municipios. Es por tal motivo que al contar con su presencia y las personas que Usted designe se buscará homogeneizar conocimientos y se analizarán temas relevantes para el desarrollo de sus funciones como servidoras y servidores públicos. El temario de este curso de capacitación se añade a este oficio como un archivo anexo.

Esta invitación se fundamenta en el Artículo 7, fracción III; Artículo 31, fracción VIII; y Artículo 35, fracción VI de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como del acuerdo ACT-CC-SESEA/26/11/2021.4 tomado por el Comité Coordinador Estatal del Sistema Anticorrupción el día 26 de noviembre de 2021 en la Décimo Primera Sesión Ordinaria del año 2021. En este acuerdo se aprobó el programa anual de trabajo 2022. Este documento incluye "Actividad: 3.3", el cual menciona textualmente "Con participación de los ayuntamientos, elaboración de anteproyecto de lineamientos para la concurrencia".



Deberá de confirmar asistencia y las personas que participan, a más tardar el día viernes 23 de septiembre de 2022, al siguiente correo electrónico: coordinacion.vinculacion@anticorrupcion.org

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



ANEXO ÚNICO

Temario para la socialización del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) con funcionariado municipal

"Conceptos Básicos del SEA"

Elaboró: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua

Este proceso de socialización se realizará a través de sesiones híbridas en donde se dará a conocer a los alcaldes, personas designadas representantes de los municipios e integrantes de los Órganos Internos de Control (OIC) municipales los aspectos básicos del Sistema Estatal Anticorrupción. Estas sesiones se guiarán por medio de una estructura de temas que contendrá cinco (5) rubros que son descritos en forma breve a continuación:

1. ¿Qué es corrupción?

- Conceptos básicos sobre la corrupción.
- Tipos de corrupción.
- Costo de la corrupción en la sociedad.

2. Introducción a los sistemas anticorrupción y normatividad aplicable:

- Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Estatal Anticorrupción: ¿Qué son? ¿Cómo se integran? ¿Cuáles son sus funciones?
- Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 187 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
- Artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Sistema Estatal Anticorrupción:

- Objetivos.
- Integración.
- Composición y atribuciones del Comité Coordinador (CC).
- Composición y atribuciones del Comité de Participación Ciudadana (CPC).
- Composición y atribuciones de la Comisión Ejecutiva (CE).
- Atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema (SESEA) y proyectos emblemáticos.

4. Normatividad relativa a la concurrencia municipal:

- Artículo 178 fracción III párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Artículo 7, fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.



- Artículo 28 fracción XXX del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- Propuesta de lineamientos de concurrencia.

5. Situación actual y proyecciones a corto plazo:

- Política Estatal Anticorrupción.
- Plataforma Digital Estatal.
- Proyección de la concurrencia municipal.

